

PATRIA

ORGANO OFICIAL DE LA DELEGACION DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

PERIODICO FUNDADO POR JOSE MARTI

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y LOS SABADOS

Entered as Second Class Matter at the New York, N. Y. Post Office, March 15th 1892.

Suscripcion en los Estados Unidos
Un año, pago adelantado..... \$ 6.00
Un semestre, id. id. 3.00
Un trimestre, id. id. 1.50
Número sueltos..... 0.10
En el Exterior
Un año, pago adelantado..... \$ 7.00
Un semestre, id. id. 3.75
Un trimestre, id. id. 1.85

Año VI. | Nueva York, 19 de OCTUBRE de 1898. | Núm. 501

ADMINISTRADOR
MANUEL MORÉ
á quien se dirigirá la correspondencia
56 NEW STREET—NEW YORK.

Administración

SUPPLICAMOS á aquellos de nuestros abonados que no estuviesen al corriente en el pago de suscripción, se sirvan satisfacer el importe de los recibos que al presente adeudan.

EN LA HABANA

Más de dos meses hace ya que se firmó el protocolo en que España se comprometió de un modo solemne á evacuar inmediatamente la Isla de Cuba. Hasta ahora no puede decirse que la evacuación haya empezado en realidad. Las autoridades españolas siguen ejerciendo jurisdicción y todos los actos de gobierno sobre la mayor parte del territorio cubano; la situación de nuestra desgraciada patria se presenta cada vez más confusa; en muchos lugares es tan crítica como en los peores tiempos de la guerra.

Las cartas más recientes de la Habana pintan un cuadro que pone espanto en el ánimo más sereno. Los infelices reconcentrados, que habían salido al campo desde que se suspendieron las hostilidades, van refluendo de nuevo á la capital, porque solo han encontrado el yermo y la desolación á su paso. Vuelven á verse por las calles aquellas bandadas de pálidos espectros silenciosos, que van reprochando en su mudez taciturna la satánica iniquidad de que han sido víctimas. Los españoles introducen en la ciudad sus sombríos convoyes de soldados enfermos, convirtiéndola en un inmenso hospital, donde reinan todas las dolencias humanas, sin exceptuar las más graves y contagiosas. Los famosos gobernantes autonomistas mantienen las tarifas de guerra contra todas las importaciones, incluso los artículos de primera necesidad; y á la sombra de esta torpe exacción los monopolizadores sostienen sus precios exorbitantes; continuando así, por obra de la codicia, los tremendos efectos del bloqueo. Los negocios y el trabajo están paralizados; la desconfianza continúa la obra del temor,

y la miseria, que ha invadido tantos hogares, amenaza entrarse por todas las puertas.

En vano el patriotismo y la filantropía de los vecinos más generosos y previsores procuran acudir á remediar tantos males. Su obra es admirable, pero superior á las fuerzas de la iniciativa particular, en momentos tan excepcionales. El Comité general de socorros y auxilios y los Subcomités que se han formado en distintos barrios de la Habana han dado un ejemplo tan levantado, como hermoso. Pero su radio de acción no ha podido ser tan extenso como las múltiples necesidades de una situación tan angustiosa. Han puesto principalmente la vista en nuestros sufridos soldados, y han procurado llevarles provisiones de boca, cumpliendo así un deber sagrado, y probando que reconocen lo patriótico de la actitud de esas fuerzas en las difíciles condiciones en que las ha colocado el armisticio. Han hecho bien, y merecen los plácemes de los patriotas y de todos los hombres que se interesen por la dignidad y el bienestar de Cuba.

Sin embargo ni bastan esas tareas meritorias para sostener largo tiempo varios cuerpos de ejército, ni es sólo la presencia de esos soldados en la inacción lo que hace tan grave los procedimientos dilatorios de los comisionados, que alternativamente discuten y banquetean en la Habana. Lo más grave y lo que no se comprende de ningún modo con tantas dilaciones es la parálisis de todas las actividades sociales, consecuencia forzosa de este estado de transición, que, para bien de todos, interesa abreviar.

No acabamos de comprender como no se reconoce por unos y otros la verdadera causa de este conflicto permanente. En la situación actual de Cuba, la presencia y la acción de las autoridades españolas, como tales, obra á la manera de un cuerpo extraño alojado en una herida fresca. Irrita, encona é impide la cicatrización. Los que deseamos de veras la paz no acertamos á explicarnos lo que se propone el gobierno de Madrid con sus ambigüedades y moratorias, si no ha perdido toda conciencia de los intereses futuros de su nación y de sus

naturales. Los españoles residentes en Cuba sufren tanto como nosotros en los actuales momentos, y arriesgan más. Mientras mayor sea la ruina del país y más honda la perturbación de los espíritus, con mayores dificultades han de tropezar para sacar á flote sus industrias y negocios. Cada semana que se pierde ahora para la reconstrucción material y la pacificación moral nos ha de costar luego meses y aún años de pobreza, y deja más tiempo encendidos los peligrosos rescoldos de la malquerencia y los mal olvidados agravios. España está procediendo como si quisiera hacer imposible la reorganización de Cuba; sin ver que el daño todavía ha de alcanzarle en no pequeña parte.

Subordinar lo que suelen llamarse intereses políticos, cuando en realidad sólo son granjerías de partido, á los intereses permanentes de un país, es la mayor torpeza que puede cometerse, y, en ocasiones, el más abominable crimen. Después de todo el mal que nos han hecho los gobiernos de España, sólo faltaba que estuvieran ahora dilutando la solución de nuestro tremendo conflicto, con la mira de esquilmar algún tiempo más al pueblo y hacer caudal político para algunos hombres. Sería el colmo de la iniquidad.

Por nuestra parte no hemos de cesar de poner en su punto esta horrible situación, cuya anomalía se agrava de hora en hora por los padecimientos actuales y la temerosa amenaza de los que pueden sobrevenir.

A los Jefes y Oficiales

DEL DEPARTAMENTO DE EXPEDICIONES

TERMINADA la guerra de Independencia ha quedado cumplido el objeto para el cual se estableció este Departamento, en esta virtud obedeciendo órdenes del Delegado del Gobierno en el Exterior, ordeno la disolución de dicho Cuerpo, dejándolos á ustedes en libertad de proceder conforme convenga á sus propios intereses.

Al verme obligado á dar esta orden necesaria, no puedo menos que profundamente entristecido lamentar no poder daros otra recompensa, que la convicción de que vuestro pueblo

Tan luego como cese el peligro, el Consejo de Estado, declarará, bajo su responsabilidad, que han terminado las facultades extraordinarias.

Artículo 100.—El Poder Ejecutivo no podrá delegar las facultades extraordinarias, sino á los Gobernadores de Provincia, y de acuerdo con el Consejo de Estado. Los Gobernadores, en este caso, no podrán confinar sin orden especial del Poder Ejecutivo.

Este y las autoridades á quienes ordene la ejecución de sus mandatos, serán directamente responsables por los abusos que cometan.

Las autoridades de que habla el inciso anterior, son también responsables por el cumplimiento de disposiciones que el Poder Ejecutivo diere, excediéndose de sus facultades.

SECCION TERCERA

De los Ministros Secretarios del Despacho

Artículo 101.—Habrán hasta cinco Ministros Secretarios de Estado, nombrados libremente por el Ejecutivo; y la ley determinará los ramos y las funciones correspondientes á cada uno de los Ministros.

Artículo 102.—Para Ministros Secretarios de Estado, se necesitan los mismos requisitos que para Senador.

Artículo 103.—Todos los decretos, órdenes ó resoluciones del Poder Ejecutivo, serán suscritos por el Ministro del ramo; y si no lo fueren, no tendrán valor alguno, ni serán obedecidos por sus agentes, ni por ninguna persona ni autoridad. Exceptuase el nombramiento ó remoción de los mismos Secretarios de Estado.

Artículo 104.—Los Ministros Secretarios de Estado son responsables en los casos de los ar-

sabrá apreciar el servicio que le habeis prestado en todo lo que vale y que podreis volver á vuestros desolados hogares convencidos y satisfechos de haber cumplido con vuestro deber. Hubiera querido en unión de vosotros tener el placer de regresar á la patria redimida conducido por uno de aquellos barcos, en que arrotáramos tantas veces los peligros del mar y las iras de España; pero no ha podido ser, nos ha tocado comprar con inmensos sacrificios la victoria y no hemos podido disfrutar de sus placeres; pero esto no obsta para que yo os diga con la sinceridad que me caracteriza, que debemos estar satisfechos.

Cuba, nuestra tierra idolatrada, ha conseguido su libertad, no volveremos á ver jamás teñidas en sangre sus fértiles campiñas, sus ciudades y pueblos arrasados, sus hijos ó muriendo en los campos de batalla ó dispersos por tierras extranjeras. La paz ha quedado asegurada en nuestra tierra.

Ahora bien, nuestro deber como el de todos los cubanos, olvidando las tristezas del pasado, es volver á nuestro patrio suelo, con el trabajo honrado levantar nuestros hogares, dar vida á las industrias, facilitar el comercio y procurar por todos los medios obtener un bienestar económico que nos permita formar un Gobierno capaz de garantizar nuestras libertades é inspirar respeto á los demás pueblos y de ese modo establecer una corriente de inmigración necesaria para poder desarrollar las riquezas naturales de nuestra privilegiada tierra.

Sólo así, podremos reclamar con justo derecho la estimación de nuestros conciudadanos; pero si por el contrario persiguiendo ideales olvidamos la miseria de nuestro pueblo, crearán que sólo procuramos recompensas, que aunque justificadas, nunca estarían á la altura de vuestros merecimientos.

No quiero terminar sin manifestar que en el éxito alcanzado por el Departamento, mucho ha contribuido la eficaz ayuda de los agentes de la Delegación, especialmente los de Florida, que han luchado con nosotros sin reparar en sacrificios, ni peligros para la consecución de nuestros propósitos.

Mi más profunda gratitud para todos ustedes, pues tengo la satisfacción de decir que no ha habido uno solo que no haya estado á la altura de su difícil misión.

Es cuanto tiene que decirles el que hasta hoy fué su jefe y en lo adelante será su más sincero amigo.

Philadelphia, octubre 15 de 1898.

EMILIO NÚÑEZ,

Jefe de Expediciones.

4 CONSTITUCION

DE LA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

1.ª Aumentar el ejército y la marina, y establecer autoridades militares donde lo juzgue conveniente;

2.ª Disponer la recaudación anticipada de las contribuciones, hasta por un año y no más;

3.ª Negociar empréstitos voluntarios ó exigidos forzosos, con tal que sean generales, proporcionados y con el interés mercantil corriente. Sólo puede exigirse estos empréstitos cuando no se alcance á cubrir los gastos con las rentas ordinarias; debiendo asignarse los fondos para el pago y el término dentro del cual ha de verificarse;

4.ª Variar la Capital, cuando se encuentre amenazada, ó lo exija una grave necesidad, hasta que cese ésta ó la amenaza;

5.ª Confinar en caso de guerra internacional, á los indicados de favorecerla; y también previo acuerdo del Consejo de Estado, á los sindicatos de tener parte en conjuración ó conmoción interior.

El confinamiento será en cabecera de cantón ó en capital de provincia. Se prohíbe confinar en el territorio del Oriente, y en el Archipiélago de Colón y obligar al confinado á ir por caminos que no sean los acostumbrados y directos;

Al cesar las facultades extraordinarias, el confinado recobra de hecho la libertad, y puede volver sin salvoconducto;

Si el indiciado pidiere pasaporte, para salir de

la República, se le concederá, dejándole á su arbitrio elegir la vía, y tan luego como casen las facultades extraordinarias, podrá regresar libremente;

Los incisos anteriores no se oponen á que los indiciados sean sometidos á juicio y castigados por los tribunales comunes, siempre que no hubieren sido amnistiados ó indultados;

Si se pronunciare sentencia condenatoria, se imputará á la pena el tiempo del confinamiento;

6.ª Arrestar á los indiciados de favorecer una invasión exterior ó conmoción interior, ó de tomar parte en ella; pero los pondrá dentro de seis días, cuando más, á disposición del Juez competente, con las diligencias practicadas y demás documentos que hubieren motivado el arresto; ó decretará el confinamiento dentro de los mismos seis días;

7.ª Admitir al servicio de la República y con arreglo á los tratados, tropas extranjeras auxiliares, en caso de guerra exterior;

8.ª Cerrar y habilitar puertos temporalmente; y

9.ª Disponer de los caudales públicos, aunque estén destinados á otros objetos, excepto los pertenecientes á instrucción pública, ferrocarriles y beneficencia.

Artículo 99.—Las facultades concedidas al Poder Ejecutivo, según los artículos anteriores, se limitarán al tiempo; lugar y objetos indispensables para establecer la tranquilidad ó seguridad de la República, todo lo cual se puntualizará en el decreto de concesión. Del uso que el Ejecutivo hiciere de ellas, dará cuenta al Congreso en su próxima reunión dentro de los primeros ocho días.

Urge una resolución

El pueblo cubano se alzó en armas para derrocar el régimen opresor, asfixiante, mantenido con férrea mano por la tiranía española. Mientras existió aquel orden de cosas, el cubano con la protesta pacífica, en el periódico, en el folleto, en el libro, en la tribuna; allá en Madrid, en el seno mismo de la representación nacional, por todas partes, por todos los medios, á todas las horas, clamaba por reformar siquiera aquel régimen de gobierno insostenible. La desesperación de ver atendidas sus justísimas peticiones lo lanzó a una guerra heroica que hace meses ha terminado.

El cubano luchó por derrocar aquel gobierno inhumano, explotador de los mas sagrados intereses de una sociedad. Apenas si había hogar donde no hubiera hecho sentirse, antes de la guerra, la mano inexorable del fisco español. No bastaba al propietario echar cargas sobre sus fincas para salvarlas, siquiera fuese temporalmente, de apremios angustiosos y de arruinadores embargos; no bastaba al industrial reducir sus locales, moderar el ornato de sus tiendas, despedir empleados; no bastaba al pobre llenarse de privaciones suprimiendo alimentos en su mesa y adecuado traje en su persona, para reunir la cuota abrumadora, exhorbitante del fisco. Por quitarse esa enorme loa, que sepultaba en vida á todo un pueblo, se ha llenado de osamentas la isla.

La mayor esperanza, el día de la paz, fué verse libre del cruel é insaciable opresor. Por desdicha no ha sido así; aún ha continuado soportando Cuba, por meses enteros, el avaro y odioso fisco español.

Allí está aún, cargando la abrumadora cuota del contribuyente con ilegales tantos por cientos, (illegales dentro de su misma legislación puesto que no han sido aprobados por las Cortes) allí está, creando derechos de pases, impuestos de guerra, allí se haya estrujando, todavía, sordamente al arruinado contribuyente, á la faz de una sociedad sufridora secular de sus torturas, pasmada de asombro ante tanta impudicia y cinismo.

Esta influencia insoportable del fisco español y de sus vejaminosos procedimientos no la pueden apreciar en toda su intensidad sino los que los han sufrido habitualmente por continuado número de años. Mas hay señales exteriores que deben mover á los hombres honrados é influyentes de este país á buscar una medida para abreviar las agonías del pueblo de Cuba entre las garras del fisco español.

Con asombro y escándalo de cuantos tengan sentimientos de humanidad, puede haberse visto, como van naves cargadas de medicinas para un pueblo enfermo, de alimentos para un pueblo esterrado, y sin embargo esos auxilios humanos, necesarios, no han podido aplicarse, han regresado al punto de su partida por ser enormes los derechos que les han impuesto las aduanas españolas.

Esto es horrible. Un pueblo que muere de fiebre y hambre, ve llegar con alborozo á sus costas buques que conducen remedios para sus males, y como el naufrago en el mar, que desde el tonel que se le ha arrojado ve acercarse la embarcación que le busca, y que al cabo de vanos intentos se aleja sin poder salvarle llenando de tormentos y ansiedades su agonía, ve también alejarse el precioso cargamento de aquellos buques que traen la salvación para tantas vidas humanas.

El pueblo de Cuba continúa todavía bajo el régimen español: continúa pues, agonizando y muriendo. Las estadísticas de mortalidad son

horribles. La obra humana en estos momentos hubiera sido abrir los puertos á las sustancias medicinales y nutritivas, a cuanto contribuyera á levantar de su postración á una sociedad lacerada por zarpas de hienas y de tigres. Pero esto que es altamente humano y generoso no cuadra á los sentimientos del fisco español.

Si como en documento solemne se proclama, el gobierno de los Estados Unidos ha ido á poner término á los insufribles tormentos del pueblo de Cuba, debe constarle que de hecho continúan, revestidos de arrogancia y altanerías indomables. No más que como alarde de poderes, infaustamente confiados, pueden juzgarse los últimos y repugnantes actos de inflexible terquedad de la administración española.

Los principios de humanidad, diaria y ostentadamente conculcados en el seno de aquella desventurada sociedad, piden que tal régimen cese. A los españoles conviene dilatarlo: es fructífero; lo ha sido siempre, desde su primer ministro, el señor Sagasta, que lo toma por principal factor de su política, es el tiempo, su más eficaz agente. Ese mañana, que nunca se determina, abre ancha y cómoda vía para todos los desafueros.

Urge el remedio. Y este es, que cualquiera que sea el tiempo que necesiten los españoles para sacar su ejército de Cuba, no deben continuar administrando los intereses de aquel pueblo que se lanzó á la ruina y á la muerte para poder desatarse el dogal que aquel fisco inhumano, avaro, insaciable, le tenía echado al cuello.

M. Z.

Los Representantes del 5º Cuerpo

Por buen conducto hemos adquirido los siguientes informes:

En el escrutinio general efectuado el 25 del pasado septiembre en Montalvito del Guayabal, Estado de la Habana, resultaron electos Representantes por el 5º Cuerpo de Ejército, a la Asamblea convocada por el Consejo de Gobierno de la República, los ciudadanos siguientes:

Manuel María Coronado y Alvaro, con 4702 votos; Aurelio Hevia y Alcalde, con 3286; Enrique Núñez y Palomino, con 2541; Joaquín G. Pola, con 2350; Calixto García Iniguez, con 2300; Alberto Schwyer y Lamar, con 2287; Ignacio Almagro, con 2247; y Fernando Freyre Andrade, con 2052.

A estos ciudadanos siguieron inmediatamente en número de votos obtenidos: Saturnino Lastra, con 1993 y Manuel Sanguily, con 1775.

La Junta de Escrutinio, en cumplimiento del artículo 17 de la Ley Electoral vigente, proclamó á los ocho primeros Representantes electos, y á los dos últimos, suplentes para en caso de vacantes.

El monumento de Colón

DISPUESTA la traslación de los restos del insigne Descubridor de América, tan maltratado personalmente como la tierra que descubrió, por los señores de ella, bueno es que se aclare lo relativo al Monumento que hoy se halla colocado á la entrada de la Catedral de la Habana.

Al expresado monumento, cuatro heraldos de bronce que conducen en sus hombros un

catafalco, no se trasladaron los restos del Almirante. Estos permanecían en un nicho de bastante pésimo gusto á un lado del presbiterio de la Catedral. Por consiguiente los restos y el monumento son dos cosas distintas: aún no habían llegado á tener relación directa una y otra.

No queremos tratar del mérito del monumento sino de su propiedad.

Por la época de las fiestas del Centenario se creó un capítulo extraordinario de gastos; en él había consignadas dos partidas para monumentos: uno en una plaza pública que no se ha realizado; y otro, en la Catedral que es el que tratamos.

Es posible que se haya pagado por Cuba el costo de la obra. Y sería cosa graciosa que á ahora á pretexto de veneración de reliquias cargaran con el monumento: es lo de el santo por la paena.

CARTA DE LA HABANA

Un amigo nos facilita la siguiente:

De Güines tengo noticias á menudo, aquella nuestra villa querida, ha sufrido mucho; sus hijos se afanan como todos los cubanos por la reconstrucción del país, todos á poña, sin titubear, en estrecho lazo, tanto los del ejército libertador, como los de los pueblos, no tienen más que una bandera: la de la *Estrella solitaria*; y como por encanto, sin distinción, mujeres, niños, viejos, blancos, negros, torcos, buscan recursos para sostener los campamentos, crear hospitales y llegar á nuestra única y común aspiración—la organización y el triunfo de la República de Cuba, libre é independiente, con la amistad y protección de los Estados Unidos. Prodigiosamente se han creado multitud de Clubs, con los nombres de nuestros héroes y mártires, vivos y muertos, adhiriéndose al manifiesto del venerable luchador Bartolomé Masó; realizando perfectamente las elecciones en los campamentos, y siendo celebrados y admirados los diversos cuerpos de nuestro ejército por su buen orden y severa disciplina por los mismos que lo denigraban. Parece mentira, como este pueblo arruinado, viendo que sus tiranos le neaban recursos para los libertadores, se los ha proporcionado, los ha vestido, equipado, mantenido y medicinado, sacando recursos de la *misma miseria*, ¡qué ángeles son nuestras mujeres! ¡qué heroísmo y abnegación el de nuestros patriotas! Todos no piensan más que en levantar á Cuba, darle un gobierno fuerte y estable; no hay partidos, se lucha sin tregua, todos quieren servir á la patria adorada y salvarla de sus enemigos y de la codicia humana. Debemos estar orgullosos de nuestro pueblo, secar nuestras lágrimas, olvidarnos de nuestros sufrimientos y llenos de contento, vivir persuadidos de que "Cuba existirá para sus hijos los cubanos mientras haya cielo y tierra."

Ningun cubano se excusa, todos, llenos de entusiasmo y desinterés laboran en provecho de la causa y todo esto, á pesar de la obstinación de los españoles, que trabajo les cuesta dejar la tierra que los maldice... En cambio, que juicio, que abnegación, que prudencia, ni una sola ligereza, y cuando nuestros miserables vencidos los provocan, ellos les contestan con el desprecio de la dignidad. ¿Cuándo se irán, para nunca más volver? ¿cuándo bajarán el *trapo odioso*, que se lo llevan hecho girones? Yo espero que sea pronto, y entonces conocerá el mundo nuestro regocijo y manifestaremos todo el sentimiento que tienen guardado nuestros corazones. El país, repi-

La misma facultad tendrán los Ministros Jueces de Cuentas.

Artículo 115.—La ley designará el número de vocales que deben componer la Corte Suprema, las Cortes Superiores y el de Jueces de Cuentas; la provincia ó provincias en que ejercen jurisdicción; sus atribuciones; las de los juzgados de primera instancia; el modo y forma con que ha de procederse en el nombramiento de éstos, y la duración del cargo.

Artículo 116.—Los Ministros de la Corte Suprema pueden asistir á las discusiones de los proyectos de ley presentados por ella al Congreso.

Artículo 117.—En ningún juicio habrá más de tres instancias. Los Tribunales y Juzgados que no sean de hecho, fundarán siempre sus fallos.

Artículo 118.—Los magistrados y los jueces son responsables de su conducta en el ejercicio de sus funciones, de conformidad con lo que determinan las leyes. No puede suspenderse de sus destinos sin que preceda auto motivado, ni destituirse sino en virtud de sentencia judicial.

Artículo 119.—Los Magistrados de la Corte Suprema, de las Cortes Superiores y los Ministros Jueces de Cuentas, lo serán por seis años é indefinidamente reelegibles; mas les está prohibido admitir otro empleo público durante el tiempo de su destino.

TITULO NOVENO

DEL REGIMEN ADMINISTRATIVO INTERIOR

Artículo 120.—El territorio de la República se divide en provincias, cantones y parroquias.

to, trabaja sin descanso. Se publica todas las semanas un periódico clandestino, con el título de: *La Estrella Solitaria*, muy bien escrito, aunque duro muy justo y racional.

La prensa española, como siempre, quiétesca, aunque muy abatida y se comprende que ya vé su fin: desconfían de nuestra generosidad, nos juzgan por ellos, y temen al recordar su pasado, y esto porque se les acaba la explotación, porque ya no seguirán ordeñando la vaquita, que tanta leche les ha dado, ni gozando de los pingües productos de la Factoría; pensando siempre en la conservación de sus vidas y haciendas, adquiridas éstas á la sombra del proteccionismo del gobierno de la que fué nuestra cruel é insaciable madrastra y cometiendo toda clase de robos, despojándonos de lo que era, es y será nuestro, de lo que nos corresponde por estricto derecho.

El valor cívico de nuestro pueblo lo tienen pocos pueblos. Si vieras como nuestras hermanas de todas edades, forman sus comisiones, y casa por casa especialmente las de los españoles, les piden auxilios para sostener al Ejército Libertador; y es preciso decir la verdad, no se si impresionados por el miedo, o por las consecuencias del mañana, hasta ahora, todos dan, incluso muchos altos empleados, esos eternos y constantes chupadores, factor principal de nuestros males.

Hoy todos los españoles están arrepentidos, todos quieren hacer ya muchos años, concedernos la independencia y quienes sólo nos la han negado y han sido quienes han hecho derramar tanta sangre han sido los gobiernos de España. ¡Qué tarde ha venido el convencimiento! Después de la revolución, ayudada por el gran coloso americano, los ha vencido para siempre, presentándolos ante la faz de la humanidad como el pueblo más salvaje y pobre de la tierra. Sus crímenes han sido monstruosos; por muy generosos que seamos, larga y tremenda ha de ser la expiación. El último Gobernador (general Blanco) ha dado un decreto para que sean puestos en libertad todos los presos políticos; tiempo era ya, pues desde el día 12 de agosto cesó la soberanía española. También ha publicado la orden para la concentración de las fuerzas españolas y los puntos por donde deben embarcarse.

Proyectadas tres fiestas para proporcionar auxilios, en Tacón, la antigua sociedad del Pilar y los juegos de pelota; las prohibió el gobierno, y Fernandez de Castro, el Gobernador civil de esta provincia, para subsanar los perjuicios que causara la suspensión, donó \$500 plata para Tacón; \$500 para el juego de pelota y \$125 para el Pilar. La Comisión que arregló estas fiestas tenía vendidas todas las localidades, puso un *aviso* para que los que no quisieran renunciar á favor de los cubanos el importe de las localidades, pasaran á recogerlo, y gozate buen amigo, ni uno solo se ha presentado, todos con su ausencia, en el plazo fijado de 5 días, la han renunciado.

La prensa española, *Lucha, Diario, Comercio, Unión*, etc., quieren hoy ser *cubanos* á toda costa, hoy están por la independencia y contra la anexión; da vergüenza leer sus *arrastrados* artículos, todos quieren quedarse; no quieren irse. La Lonja, el comercio de los importadores, sigue su explotación y hoy protestan contra ella, los que ayer conocíamos por *bodegueros* y que hoy se titulan pomposamente *detalistas*. Estamos en la cuestión de comida, lo mismo que en los días del bloqueo, pues aunque hay muchos víveres, los importadores sostienen los altos precios y las víctimas son los consumidores, pronto se les acabará. Nos han querido matar de todos modos, unos á lo divino y otros á lo humano y quieren que no existan odios,

Artículo 121.—En cada provincia, habrá un Gobernador; en cada cantón, un Jefe Político; y en cada parroquia, un Teniente. La ley determinará sus atribuciones.

Artículo 122.—Para la administración de los intereses seccionales, habrá Municipalidades. La ley determinará su organización y atribuciones en todo lo concerniente á la educación é instrucción de los habitantes de la localidad; policía; mejoras materiales; creación, recaudación, manejo é inversión de las rentas; fomento de los establecimientos públicos, y más objetos á que deban atender.

Artículo 123.—No se ejecutarán los acuerdos municipales en todo lo que se oponga á la Constitución ó á las leyes; y caso que, sobre esta materia, se suscitase alguna controversia entre la Municipalidad y la autoridad política, se decidirá por la Corte Suprema.

Artículo 124.—La provincia del Oriente, el Archipiélago de Colón, y en general, todos los lugares que por su aislamiento y distancia, no pueden ser gobernados por las leyes comunes, lo serán por leyes especiales.

TITULO DIEZ

DE LA FUERZA ARMADA

Artículo 125.—Para la defensa de la República y conservación del orden interior, habrá fuerza militar organizada, según la ley.

Artículo 126.—El mando y la jurisdicción militar, sólo se ejercen sobre las personas puramente militares y que se hallen en servicio activo.

dor un Consejo de Estado compuesto del Vicepresidente de la República, los Ministros Secretarios de Estado, Ministro Fiscal de la Corte Suprema, Presidente del Tribunal de Cuentas, Rector de la Universidad Central, dos Senadores, dos Diputados y dos ciudadanos que tengan los requisitos que para Diputado. El Congreso en cada reunión anual, elegirá los siete últimos; quienes podrán ser reelegidos indefinidamente. Presidirá el Consejo el Vicepresidente de la República; por su falta, le subrogará el Ministro Fiscal de la Corte Suprema; y, á falta de éste, un Consejero nombrado por los demás.

Artículo 109.—En receso del Congreso, corresponde exclusivamente al Consejo de Estado:

1.º Autorizar al Ejecutivo, de acuerdo con la atribución 4.ª del artículo 65, para que obtenga empréstitos voluntarios en tiempo de paz, con tal que se juzguen indispensables para la recta administración pública;

2.º Preparar las acusaciones contra el Ejecutivo, y los recursos de queja que se propongan contra los Ministros de la Corte Suprema;

3.º Conceder ó negar al Poder Ejecutivo las facultades extraordinarias; y retirarlas, conforme al artículo 98.

4.º Llenar las vacantes de los Consejeros de Estado, excepto las de Vicepresidente de la República y de los Secretarios del Despacho; y

5.º Ejercer las demás atribuciones prescritas por esta Constitución y las leyes. En los tres primeros casos, y cuando se trate de confinar, los Ministros Secretarios de Estado, solo tendrán voto meramente informativo, y, cuando éstos asistan todos, nunca se abrirá la sesión con menos de once Consejeros.

y quieren que seamos tolerantes? Perdonármolos, pero cómo olvidar tanto atropello? Eso, nunca, jamás, jamás.

El correo que debía salir ayer 30, no sale hasta hoy por disposición del gobierno. En él se llevan los retratos de los 38 sátrapas (Generales) que estaban en el salón grande de la Capitanía General. Vayan con Dios y que la tierra les sea leve. Los restos del encadenado Gran Descubridor (Cristóbal Colón) han sido, con solemne ceremonia, extraídos del lugar en que estaban guardados en la Catedral, y después de ostentosa ceremonia, presidida e inspeccionada por el General en Jefe español, se los llevan para España.

Más vale tarde que nunca.

Manifiesto

Los cubanos residentes en la República Dominicana han dirigido un manifiesto al Gobierno de la República de Cuba, del cual tomamos los siguientes párrafos:

"El Partido Revolucionario Cubano no ha concluido su obra: él se fundó para obtener la independencia absoluta de Cuba. Ya ha realizado la campaña, por medio de las armas, contra España: tócale todavía dar cima a la obra revolucionaria, asegurando, de acuerdo con los espíritus rectos y generosos que predominan en el pueblo americano, el establecimiento de un régimen republicano modelo. A las tareas que aún restan, que no por ser de paz dejan de ser revolucionarias, está unánimemente resuelta la importante fracción de ese Partido en Santo Domingo y el mismo espíritu llevarán de seguro a Cuba los emigrados que allí regresen, porque las revoluciones no son esfuerzos nihilistas, sino que propenden, después de derrocar regímenes nefandos, a establecer instituciones modelos que consagren los ideales del patriotismo.

La emigración cubana y todos los adictos a la Revolución de Cuba, en la República Dominicana, profundamente reconocidos al pueblo y al ejército norteamericanos, por el eficaz y desinteresado concurso con el cual se ha dado el golpe de gracia a la dominación de España en América—convencidos de la lealtad y del espíritu de justicia que informan los actos del Gobierno de la Unión—firmes en su adhesión a las bases constitutivas del Partido Revolucionario, fundado y organizado por el egregio procer fundador José Martí—por voto unánime manifiestan su absoluta conformidad con el criterio del Partido y con la conducta del Gobierno Cubano, del Ejército Libertador, su General en Jefe y su Lugarteniente General, y Delegación Plenipotenciaria establecida en Nueva York, en todo cuanto concierne al reconocimiento definitivo de la nueva nacionalidad en el Archipiélago de las Antillas, y ofrece, en consecuencia, no desmayar en el propósito de concurrir, como hasta aquí, al éxito final de la Revolución por la Independencia.

La emigración cubana y los adeptos de Santo Domingo—y su representación el Subdelegado, el Agente y el Cuerpo de Consejo de los Clubs adscritos aquí al Partido Revolucionario Cubano—confían y esperan: confían en la justicia de su causa, y esperan dispuestos a acatar y apoyar honrada y resueltamente, cuantas resoluciones emanen del Gobierno y de la Delegación del Partido—la Constitución de la República de Cuba.

Santo Domingo, República Dominicana, a 16 de septiembre de 1898.

Firman dicho manifiesto los señores José A. Frías, Subdelegado.—Manuel Calás Odoardo, Agente General.—Federico Giraudi, Presidente del Cuerpo de Consejo y del Club "Patria y Libertad".—Federico Heniquez y Carvajal, Presidente del Club "27 de Febrero" y Representante del Club de Damas "24 de Febrero".—Juan Montero Zambrano, Presidente del Club "Candelaria Palma" y Secretario del Cuerpo de Consejo.—Salustiano Bertot Céspedes, Presidente del Club "Jaime R. Vidal".—Graciliano Montero Zambrano, Representante del Club "Modesto Díaz".—Nestor del Prado, Representante del Club "Calixto García".—José del Prado, Representante del Club de Damas "Hijas de Hatúey".—José Jorge Valdés, Representante del Club "Salvador Cisneros".—Fernán del Monte, Representante del Club de Damas "Estrella de Cuba".—Eduardo Calás Odoardo, Presidente del Club "Flor Crombet".—Antonio Poveda Ferrer, Representante del Club de Damas "Clemencia Baez".—Luis Lamarque, Presidente del Club "Guillermo Moncada".—Ricardo Angulo, Representante del "Club de Amigos" y Tesorero del Cuerpo de Consejo.

Fragmentos de una carta

Dr. Felipe García Cañizares,
Caracas.

Ahora, que parece que se aproxima la hora del triunfo, los que hemos luchado aquí en los campos de Cuba, y los que desde lejos nos han ayudado con sus esfuerzos, nos preguntamos a menudo qué es lo que ha dado fuerza y valor a la Revolución para hacer que se precipiten los sucesos y creer que el desenlace se aproxima superando a nuestras esperanzas. Yo he

formado mi juicio sobre este asunto, y como impresiones mías, te las escribo aquí. Quizás este juicio sea contrario a la opinión de muchos y no muy favorables a ciertos hombres; pero yo creo que sin la protesta de Masó primero, la batalla de Peralejo después, el desembarco de Roloff y Sánchez en las Villas y la Invasión de Occidente, la Revolución hubiera sido un fracaso, hubiéramos sido ahogados por España ó lucharíamos, los pocos que luchásemos, sin esperanzas y sin gloria y sólo para morir defendiendo la causa que habíamos jurado.

Martí fué sin disputa ninguna un pensador profundo que conocía el corazón humano y había estudiado el pueblo de Cuba y los pueblos de América, y él supo preparar la Revolución de la mejor manera que en aquella época de temores y recelos podía haberse preparado. Trabajó aquí y allá como ningún hombre hubiera sabido trabajar, y a su actividad febril, su genio fecundo, su espíritu fuerte y su fé no desmentida jamás, se deberá, para mí, la libertad de Cuba. Es indudable que él hizo la Revolución; que sin él, que supo aunar las voluntades y dar fuerzas a tantos elementos diferentes que iban a formar, nada se hubiera hecho todavía y viviríamos como un pueblo de parias, dóciles como antes al yugo del tirano y sin haber tenido valor para romper las cadenas que nos oprimían y asombrar al mundo con nuestra protesta armada. Por eso yo, que no acepto ninguno de los fanatismos, soy a veces fanático por ese hombre iluminado que vió tan claro en los destinos de mi patria cuando todos mirábamos tan oscuros horizontes, y por eso también le colocaré siempre entre los primeros hombres de la América. Él vió, cuando todos los ojos se cerraban, creyó cuando la esperanza estaba perdida, y por él se realizará en los últimos años de este siglo la obra grandiosa de asegurar la independencia de la última tierra esclava en el continente americano.

Pero Martí, que al hacer la Revolución hizo mucho, hizo más de lo que podía haber hecho cualquier otro hombre, no pudo hacer la libertad, ni asegurar siquiera el triunfo de la idea a que dedicó y consagró su vida, y él mismo, al morir en Cuba, hubiera hecho la desgracia de su patria si los sucesos que le dieron fuerza y valor no nos hubieran hecho pensar a los que llorábamos su muerte, que aquella pérdida inmensa no detenía su obra, que los cubanos habían despertado ya de su letargo y que no había poder bastante en la abatida España para detener el vuelo de una insurrección que se creyó el sueño de un loco y que hacía palpitar con violencia tantos millares de corazones. Por esa razón digo yo que la Revolución es la obra de Martí, y sólo bajo este punto de vista, porque las revoluciones no creo que han sido jamás obras de los hombres, y por eso nuestra libertad no ha podido ser, no será, la obra de hombre alguno; que de tal modo se han sucedido los sucesos, sin prepararse y sin meditarlos, a pesar de precauciones y de pensarse otros, de tal modo se han presentado las cosas y los hombres en nuestras contiendas militares y políticas que ni con Martí ni después de él ha podido surgir ninguno que pudiese llamar a la libertad su obra, ni a quien el pueblo de Cuba pueda aclamar como su libertador.

Estudieemos si nó la marcha de la Revolución; y veremos que esa obra grande, como la libertad misma por cuya causa se hace, comenzó a desarrollarse cuando ningún político ni hombre de Estado, cuando ninguno de los que habían consagrado su vida al estudio de los grandes problemas sociales, creyó que pudiese tener vida. Y eso era lógico, sin elementos en el exterior que asegurasen su vitalidad, sin grandes fuerzas en el país en que venía a hacerse, sólo vivía como una esperanza no muerta en el corazón de un pueblo esclavo y como la ilusión más querida de los que en sus sueños de gloria miraban como la gloria mayor la de la emancipación de la patria; y eran pocos, muy pocos, los que creyeron en la lucha entonces, los que estaban preparados y marchaban a ella cuando el Maestro quiso que la lucha comenzase.

Sucedió entonces lo que debía suceder. Dudó España de la fuerza de aquel movimiento inicial y habló al pueblo de Cuba con la voz que habla el tirano que se cree perpetuo dominador, y los cubanos débiles se estremecieron a aquellas voces, que unaron incienso ante el becerro de oro, y unos y otros quisieron ocultar la verdad para aislar a los patriotas que habían comenzado a luchar en Oriente, y presentar a aquellos audaces que retaban a España, no como soldados de la Libertad sino como hombres sin prestigio y sin nombre, empujados por los odios de raza, como extranjeros por la expatriación ó por la cuna, que venían a medrar en el campo de la revuelta ó como políticos de mala ley que pretendían asegurar con las armas el triunfo de unas ideas en vano tanto tiempo perseguidas.

Maestros en el arte de la perfidia y del disimulo, los gobernantes que mantenía España en su colonia supieron mentir, y mintieron tan bien, que el mundo creyó aquella farsa; y los cubanos que habían esperado tanto tiempo la hora de la libertad, volvieron a ver alejarse sus esperanzas y juzgaron el movimiento iniciado un fracaso que haría más fuertes y más pesadas sus cadenas. El engaño no podía durar mucho tiempo. Entre aquellos hombres que nos

habían dado el ejemplo lanzándose de los primeros a la lucha, España se fijó en uno y Cuba fijó también sus ojos en él; la primera con miedo por lo que significaba su nombre y su prestigio, y la segunda como su última esperanza, porque la calumnia no ha podido llegar hasta herirle. Y él, entre todos los suyos, dejó oír su voz, habló por ellos y dijo toda la verdad, protestando contra la perfidia española y haciendo saber al pueblo cubano que el movimiento iniciado en Oriente era la continuación del glorioso del Yara, y que su bandera era la que Céspedes levantará y que tan tristemente se plegó en el Zanjón. Al hablar un hombre de aquellas condiciones en Oriente, la Revolución se creyó un hecho y a los nombres de los llamados racistas y extranjeros, que eran cubanos por su corazón y su sangre, se empezó a contestar con el nombre de Masó, conocido y admirado por los mismos enemigos de la Libertad. Así encontró MARTÍ su obra aceptada, y Gómez y Maceo el terreno preparado para sus triunfos, y así consiguió Cuba el primero de los suyos.

DR. SANTIAGO GARCÍA CAÑIZARES.

(Concluirá.)

Colecta

ANTES de partir de México el Delegado cubano en esa república, Dr. Fernando Méndez Capote, por su iniciativa hizo una colecta patriótica que produjo la suma de \$946 plata americana.

La falta de espacio nos impide publicar la lista de los generosos donantes, que con fecha 24 de septiembre próximo pasado se nos remite, y a quienes felicitamos por su constancia y entusiasmo.

COLABORACION ESPAÑOLA

EL IMPERIO ESPAÑOL

LO QUE FUÉ Y LO QUE RESTA

¡HABLÁBASE de la paz con los Estados Unidos. Sea ó no cierto lo que dicen los periódicos, es indudable que a esa paz llegaremos pronto y con grave daño de nuestros intereses. Esperar otro resultado habiendo ido tan mal encaminado nuestros asuntos desde sus comienzos hasta el desdichado estado en que se hallan, sería error indisculpable.

Los días de las grandes desventuras son también los de las hondas meditaciones, así para los hombres como para los pueblos. El que viendo a dos dedos de su pérdida no se detiene a indagar las causas que en tal trance le han puesto, y hasta procura ocultarse a sí mismo los rigores de la situación presente, asustado de ella, seguramente no se salvará. No lo merece.

A la pobre España, vencida, arruinada y mutilada, le es más necesario este exámen de las cosas que jamás lo ha sido a ninguna otra nación del mundo, porque ha vivido de ilusiones, engaños y ensueños hasta el actual momento de despertar, y si ahora no vuelve en sí del todo, bien puede ser que despierte en la Historia, la eternidad de los pueblos.

Por virtudes propias y por ventajas que la ocasión y la Naturaleza le otorgaron, llegó a ser la más poderosa de las naciones. Por degeneración de muchas de aquellas virtudes y pérdidas de las ventajas, producidas por un cambio radical en la vida de la humanidad, cayó en la latidiosa decadencia comenzada hace dos siglos y medio, y nunca detenida a pesar de los esfuerzos hechos. Los tratados de paz firmados desde la primera mitad del siglo XVII son otros tantos pedlidos de la escala que hemos ido bajando. Tengamos la serenidad de contemplarlos, porque tal vez es ésta la única manera de aprender a subirlos de nuevo.

Felipe II es el monarca que más vasto imperio ha gobernado. Al hacer la unidad nacional en 1580, reunió bajo su cetro, además de los Estados de Italia y Flandes, todo el continente americano desde California a la Tierra del Fuego, el litoral de Africa desde Orán hasta el golfo de Aden, pasando por Marruecos, el Congo y el cabo de Buena Esperanza; el de Asia, desde Arabia al Japón; el Archipiélago malayo y las islas descubiertas en el inmenso mar del Sur. Los dominios ultramarinos de Portugal no eran menos extensos que los de Castilla y Aragón, y juntos aventajaban al gran imperio británico de nuestros días, si bien no podían compararse en la cohesión entre sus diversas partes, ni en los medios de mantenerlas, ni menos aún en la efectividad de la posesión.

Por causas que no son de este lugar, pero de las cuales conviene decir que fueron más económicas y geográficas que políticas (contra lo que comunmente se dice y escribe), el coloso fué perdiendo fuerzas hasta quedar reducido en pocos años a la mayor debilidad y estenuación.

Cada uno de los tratados de paz que de entonces a hoy ha hecho, le ha quitado un pedazo

Paz de Munster ó de Westfalia (1684).—España perdió las Provincias Unidas, cuya independencia reconoció al cabo de ochenta años de guerra. Este reconocimiento es la primera confesión de impotencia.

Paz de los Pirinos (1659).—España perdió los condados de Rosellón y Conflans; todo el Artois; numerosas é importantes plazas en Flandes; los derechos de Felipe IV a la Alsacia (artículos 38 a 48). El rey de Francia se comprometió a no auxiliar la rebeldía de Portugal, obra principalmente de su política, pero no lo cumplió.

Tratado de Lisboa (febrero de 1668).—España perdió el reino de Portugal, cuya independencia reconoció; con el reino se separaron sus inmensas posesiones, menos Ceuta.

Paz de Aquisgrán (mayo de 1668).—España perdió las plazas de Charleroi, Binch, Ath, Donai, Commines, Tournay, Oudenarde, Lille, Armentières, Courtray, Bergnes y Furnes (artículos 3, 4 y 8).

En este mismo año Luis XIV y el emperador Leopoldo convinieron secretamente el reparto de la decadente monarquía española. La pérdida de Portugal es la más dolorosa de las sufridas por España, porque rompió la unidad nacional y dejó al reino sin su cabeza geográfica, que es Lisboa.

Paz de Nimega (1678).—España perdió el Franco Condado y varias plazas de Flandes, recibiendo en cambio otras en menos número y de menor importancia.

Paz de Ryswick (1697).—España no perdió nada, porque Luis XIV restituyó casi todo lo conquistado desde la paz de Nimega, pero la única ventaja que logró fué la de ver acabada la guerra. Dos motivos obligaron al rey de Francia a mostrarse generoso: la fuerza de la coalición europea contra él formada, y su propósito de apoderarse de casi toda la herencia de Carlos II.

España estaba en liquidación por primera vez. Puede asegurarse que se salvó por ser su existencia necesaria al mantenimiento del equilibrio europeo.

Tratados de repartición del reino de España.—Además del que hicieron Leopoldo de Alemania y Luis XIV, hizo éste otros dos con Guillermo de Inglaterra (11 de octubre de 1698 y 3 de marzo de 1700).

Paz de Utrecht (1713).—España perdió a Gibraltar y Menorca, los Estados de Flandes y todo cuanto poseía en Italia, más la colonia del Sacramento en América, cedida a Portugal.

Tratado de Paris (1763).—España perdió el derecho de pesca en las aguas de Terranova y cedió a Inglaterra la Florida, el fuerte de San Agustín y Pensacola. Francia nos cedió la Luisiana y Nueva Orleans. Poco tiempo estuvieron en nuestras manos.

Tratado de Versalles (1783).—España recobró la isla de Menorca y las Floridas. Estas también por muy poco tiempo. Los escasos frutos de los tratados de Paris y Versalles (pues sólo la reconquista de Menorca se debe reputar ventaja considerable) costaron a la nación inmensos sacrificios y trajeron aparejadas las más funestas consecuencias.

Paz de Basilea (1795).—En este tratado perdió España lo que la quedaba de la isla de Santo Domingo.

Tratado de San Ildefonso (1800).—España cedió a Francia la Luisiana.

Pesos de Plata

DE LA

REPUBLICA DE CUBA

De 910 de plata fina y pesando 348 granos.

Ya están de venta los NUEVOS PESOS de la República de Cuba; son del mismo peso y ley que los anteriores "Souvenirs." En todo pedido se debe especificar si se desean "Pesos" ó "Souvenirs."

UN PESO CADA UNO

REDIMIBLE A LA PAR POR LA REPUBLICA DE CUBA DESPUÉS DE LA EVACUACION DE LA ISLA POR LAS FUERZAS ESPAÑOLAS.

Se harán envíos por el correo interior en paquete certificado con el siguiente recargo: Una, 10 ctvs.; dos, 12 ctvs.; tres ó cuatro, 14 ctvs.; cinco, 16 ctvs.; seis ó siete, 18 ctvs.; ocho, 20 ctvs.; nueve, 22 ctvs. Los pedidos de diez monedas hasta 20 se remitirán con un recargo de 25 ctvs., á cualquier punto de los Estados Unidos, los de veinte para arriba se expedirán por su valor nominal, porte franco, al recibo de los fondos correspondientes.

Para el EXTERIOR hay que AÑADIR el costo del porte, según la tarifa postal.

JOSÉ ZAYAS,
Comisionado Financiero.

Room 6, 56 New Street, New York.

de territorio. Una sucinta enumeración de ellos bastará para probarlo.

Paz de Amiens (1802).—España perdió la isla de la Trinidad, que cedió a Inglaterra.

Pérdida del continente americano (1810 1825).—Esta desmembración de la monarquía española redujo la extensión del territorio de más de 17 millones de kilómetros cuadrados a bastante menos de uno. En América sólo nos quedaron Cuba y Puerto Rico.

Asegúrese que éstas las perderemos juntamente con las Marianas y Carolinas en la paz con los Estados Unidos. Si así sucede (y es muy probable), la cuarta y última desmembración habrá reducido al territorio español, suponiendo que se salven las Filipinas, a la sexagésima parte próximamente de lo que fue en la época de la mayor grandeza de nuestra patria.

Las siguientes figuras expresan gráficamente la diferencia de magnitud de España en las principales etapas de su decadencia:



ESPAÑA
DESPUES DE LA 3.ª DESMEMBRACIÓN
1810-1828
Pérdida del Continente Americano.

ESPAÑA
DESPUES DE LA PRÓXIMA PAZ
4.ª DESMEMBRACIÓN.

La continuidad de nuestra decadencia prueba la antigüedad y persistencia de sus causas. Pierden miserablemente el tiempo los partidos políticos al culparse unos a otros. Lo cierto es que una vez cumplida por España la misión descubridora y colonizadora que la Providencia la impuso, quedó agotada y enferma, y que mientras no tenga otra misión que cumplir y plena conciencia de ella, seguirá la enfermedad. Un pasado malo (el de los dos últimos siglos) ha engendrado un presente peor. El porvenir hemos de hacerle nosotros mismos. Dios sabe a costa de cuantos trabajos y sacrificios, y empeizando por caer en la cuenta del peligro que corremos. A este modo de pensar llaman algunos pesimismo, pretendiendo sostener aún la ficción de que todo va bien y que apenas experimentamos pasajeros contratiempos. El optimismo español contemporáneo es uno de los síntomas patológicos más desconsoladores que se advierten en el pobre enfermo de Occidente. Parece satisfacción detestico desahuciado, y si pronto no la sacude lejos de sí, podrá ser, como en el tísico, precursora de la muerte. Estamos mal, valemos poco, y si no lo confesamos para empezar a corregirnos, pronto estaremos peor y no valdremos nada.

G. REPARAZ.

(Blanco y Negro, Madrid.)

LAS NOTICIAS

The Herald, octubre 15.—Washington. El secretario de Marina, Long, ha recibido ayer un despacho del comandante del *Resolute* anunciándole haber fallecido de fiebre amarilla el teniente Pullen.

Se ha ordenado que el *Resolute* venga a New York sin pérdida de tiempo.

Habana. El general Parrado ha manifestado a Mr. Clous que toda la parte oriental de la Isla, con excepción de Puerto Principe, quedará evacuada para el 1.º de noviembre.

Los americanos ocuparán a Holguin el 26 del corriente.

Varios transportes españoles embarcarán las tropas españolas en Gibara, del 20 al 30 de este mes.

—El cadáver del comandante Beebe fué trasladado ayer del cementerio al *Orizaba*.

—El coronel Waring declara que el estado sanitario de la Habana es peor de lo que esperaba.

Todo es favorable para la propagación de las fiebres.

Santiago de Cuba. Las fuertes lluvias de estos

días han hecho que aumenten las enfermedades.

Bayonne. Dicen de Madrid que el gobierno tiene establecida la más rigorosa censura para los despachos que se reciben.

Tanto Sagasta como sus ministros están muy inquietos por las exigencias del gobierno americano, que no sólo rechaza el aceptar las deudas coloniales, sino que desca quedarse con la artillería gruesa que hay en Cuba y con el nuevo dique que se adquirió para el puerto de la Habana.

—*El Imparcial* dice que el gobierno ha telegrafado al general Blanco no ceda nuevos territorios a los americanos mientras no se haya firmado el tratado de paz.

París. La quinta sesión celebrada por los comisionados tuvo lugar ayer, durante dos horas.

Londres. Comunican de París al *Times* que las negociaciones para la paz tienen necesariamente que ir despacio.

La cuestión que al presente está sobre el tapete es la de la deuda cubana.

The Sun, octubre 15.—Madrid. Los ministros discutieron ayer largamente sobre los asuntos de Cuba.

El señor Girón, ministro de Ultramar, ha comunicado á Blanco que se abstenga de girar más sobre el Tesoro de la Península; pues el gobierno tropieza con grandes dificultades para conseguir lo necesario para la evacuación de las tropas.

The Herald, octubre 16.—Habana. Los oficiales americanos ocupan de un asunto que—al decir del *Herald*—sería tan conveniente para España como para los Estados Unidos. Consiste el tal asunto en que los Estados Unidos permitan prestar servicio a las tropas españolas, bajo la bandera americana, hasta que llegue la oportunidad de que sean embarcadas para España.

El coronel Waring ocupase de este proyecto por el cual se crea un ejército de 100.000 hombres compuesto de fuerzas españolas y cubanas.

Las repúblicas de Santo Domingo y otros de Sud América adquirirán los cañoneros españoles que hay en Cuba.

Santiago de Cuba. Los aguaceros de estos últimos días han dejado al descubierto los cadáveres enterrados en las alturas de San Juan.

París. Los comisionados americanos, créese, han respondido á los españoles que los Estados Unidos no se harán cargo de la deuda cubana, manifestando al mismo tiempo que la guerra no la han hecho para posesionarse de Cuba sino para hacerla libre.

Manila. Los filipinos aguardan el resultado de la conferencia de París.

Aguinaldo y sus oficiales permanecen en actitud pacífica en Malolos.

The Sun, octubre 16.—Habana. Los autonomistas están haciendo esfuerzos para quedarse en el gobierno después de la evacuación de las tropas españolas. En una reunión secreta, que celebraron hace poco, resolvieron enviar un comisionado á Washington para que procure obtener una audiencia del Presidente McKinley á quien presentarán un documento probando que los autonomistas constituyen lo mejor de la población de Cuba

Ocupase también de organizar comités para cuando se verifiquen las próximas elecciones.

Los españoles se hallan divididos. Los banqueros comerciantes y hacendados son anexionistas; pero los tenderos se declaran para la independencia de la Isla, temiendo á la competencia de los americanos.

Se desea que cuanto antes ondee la bandera americana en el Morro como garantía de vidas y haciendas.

The Herald, octubre 17.—Washington. Si España no se somete á lo exigido por los Estados Unidos para la celebración del tratado de paz, se hará una demostración naval, la cual la obligará á aceptar las condiciones propuestas.

—Mañana, día 18, Puerto Rico quedará en posesión de los americanos.

Habana. La comisión militar americana que se ocupa en elegir los lugares convenientes para los campamentos de las tropas de ocupación, han realizado los trabajos preliminares del caso, informando á Washington por correo.

La respuesta, por cable, se espera para el día 20.

La comisión recomienda que sólo se envíe un reducido cuerpo de ejército antes de diciembre. Los coroneles Lee y Hecken creen que el envío de tropas no debe hacerse antes de cuarenta y cinco días; primero, porque para el mes de diciembre la temperatura habrá refrescado, y segundo, porque las tropas que lleguen á la Isla deben ocupar cuarteles nuevos y no los que hayan dejado las fuerzas españolas ó cubanas.

Este es el único medio de evitar el contagio de la fiebre amarilla.

Los lugares que se indican para el establecimiento de los campamentos son Guanabacoa, Cojimar y el Mariel.

—Créese que los españoles, dada la escasez de recursos de España, esperan á que los Estados Unidos se decidan á transportar por su cuenta á la Península las tropas que se hallan en Cuba.

Hay quien supone que esta pretensión ha sido comunicada á Washington.

Madrid. Asegúrase que en consejo de minis-

tros se ha tratado de la cuestión de la deuda de Cuba y que el gobierno, en vista de la negativa de los Estados Unidos á aceptarla, se propone protestar ante los poderes de Europa.

París. Dada la actitud asumida por los comisionados españoles en lo referente á la deuda de Cuba, téngase que ocurra alguna contrariedad en las negociaciones.

—Ha llegado á esta capital el señor Agoncillo, enviado por el gobierno filipino.

Se hospeda en el Hotel Continental.

The Sun, octubre 17.—Habana. La enfermedad que padece el Marqués de Montoro demorará los importantes trabajos de los comisionados, que adelantan poco por no haber acordado los españoles todavía el tiempo en que habrá de terminar la evacuación.

—El general Blanco ha prohibido que los cubanos, vestidos de uniforme, penetren en la capital.

Han ocurrido, por ese motivo, algunos conflictos.

Santiago de Cuba. Ayer se celebró con gran entusiasmo la fecha del 10 de octubre, tomando parte en la manifestación 5,000 personas. La caballería cubana formó en la parada.

—El general Calixto García ha dejado esta ciudad, dirigiéndose á Santa Cruz, con objeto de asistir á la Asamblea cubana.

The Herald, octubre 18.—Habana. Espérase que además del puerto de Matanzas se permita la introducción de provisiones por los de la Habana, Cárdenas, Cienfuegos y Sagua.

Continúan las negociaciones entre los comisionados americanos y españoles.

—Los capitanes Brooks y Page saldrán para la provincia de Pinar del Río con el objeto de investigar el estado en que se encuentra esa provincia.

—Ayer se inauguró el nuevo hospital *Nuestra Señora de los Angeles*.

—El dueño de una librería fué arrestado por vender periódicos cubanos.

También fué detenido el Rev. Thomas por sacar vistas fotográficas de los restos del *Maine*.

París. La comisión de la paz ha celebrado su sexta sesión; se reunirá otra vez el miércoles.

ALGO DE TODO

Cuenta The Herald que tres mozalbetes de Brooklyn, que deseaban correr aventuras y hacer fortuna, embarcáronse para la Habana, y allí llegaron después de marearse mucho y de sufrir grandes nostalgias.

Entre el Sur de Africa y Cuba, se decidieron por esta tierra.

Ya en la Habana, telegrafieron á sus parientes pidiéndoles dinero para la vuelta; tan pronto lo recibieron tomaron pasaje en el *Orizaba*.

Un miedo horrible á la fiebre amarilla se apoderó de ellos al llegar á Cuba.

De un periódico godo:

Las cifras publicadas por una Agencia, según las cuales las guerras últimas han costado á España dos mil millones de pesetas, no llegan á la realidad. Las guerras han costado el doble.

En el vapor *Vigilancia* que de este puerto zarpó el pasado sábado para la Habana embarcóse, acompañado de su familia, nuestro amigo el distinguido escritor señor Ramón Meza.

Le deseamos un viaje feliz.

¡PATRIA!

¡Patria! te adoro en mi silencio mudo Y temo profanar tu nombre santo; Por tí he gozado y padecido tanto Cuanto lengua mortal decir no pudo.

No te pido el amparo de tu escudo, Sino la dulce sombra de tu manto; Quiero en tu seno derramar mi llanto, Vivir, morir en tí, pobre y desnudo.

Ni poder, ni esplendor, ni lozanía Son razones de amor. Otro es el lazo Que nadie, nunca, desatar podría.

Amo yo por instinto tu regazo; Madre eres tú de la familia mía; ¡Patria! de tus entrañas soy pedazo.

MIGUEL ANTONIO CARO.

Dice *La Opinión de Asturias*:

“Dentro de pocos días será disuelto el Batallón de Voluntarios del Principado de Asturias.

“El Gobierno recogerá la primorosa bandera de nuestro Batallón.”

“Crémos que nuestro Reverendísimo Prelado y la Junta que preside, deben solicitar la devolución de la enseña de la Patria para colocarla en la iglesia de Covadonga.”

Muy bien pensado. Ahora, cuidado con la polilla.

AMÉRICA.

AMÉRICA! nuestra América, que llama ríos á los mares, montes a las cordilleras, deber al heroísmo, que tiene por vasallo al sol y por gradas de su trono dos mares gigantes que dan la vuelta al mundo; ella que nos regala con la frescura de sus brisas, con la esplendidez de su cielo, con los infinitos matices de su luz meridional, con la dulcísima sonrisa de su primavera perdurable, con las maravillas de su fecunda vegetación, con tesoros de oro en sus entrañas y tesoros de perla en los bordes del lecho de coral de sus océanos, que ha dotado á sus mujeres con la belleza seductora que realiza los sueños de Mahoma, y á sus hombres con el sentido común del talento y la facultad natural del valor prodigioso, esa patria tiene derecho, en la hora de sus tribulaciones, á pedirle al espíritu todas sus facultades, al alma todos sus sentimientos y á las venas toda su sangre para que seamos grande como ella y de ella dignos.

EDUARDO CALCAÑO.

Caracas, 8 de julio 1872.

COINCIDENCIAS.—Cuba fué descubierta el 11 de Octubre; 11 de Octubre fué el encuentro de Yara, que dió nombre al alzamiento de Cuba contra sus dominadores.

Colón trajo de España ciento veinte hombres; con ciento veinte hombres armados se levantó Carlos Manuel de Céspedes.

La dominación española empezó verdaderamente en Yara, después de la muerte de Hatuey; en Yara empezó verdaderamente la obra de la redención.

SECCION DE ANUNCIOS.

KEY WEST & HAVANA VIA "MIAMI ROUTE"

Viaje corto de Miami á Key West entre los pintorescos cayos de la Florida.

Salida de N. York, via Penn. RR. 8.50 y 12.05 noche.

Lunes, miércoles y sábado.

Llegada á Key West 12 del día.—Martes, jueves y sábado.

Salida de Key West.—9 noche.—Martes y viernes.

Llegada á la Habana.—6 mañana.—Sábado y miércoles.

Precio de pasaje desde New York á Key West via "Miami Route": \$42.50 cts.

Comprense los tickets via Jacksonville y FLORIDA EAST COAST RAILWAY.

Munson Steamship Line

El vapor *Abydos* saldrá de este puerto de Nueva York, admitiendo carga y pasajeros, el miércoles octubre 26 de 1898, con destino á Matanzas, Cárdenas, Sagua, Caibarién, Nuevitas y Gibara. Este vapor está espléndidamente arreglado para la comodidad de pasajeros de primera clase y tambien para pasajeros de entrepuente.

Para más particulares sobre tipos de fletes, etc., diríjase á

W. D. MUNSON,

Agente general,

27 William St.



INDEPENDENCIA O MUERTE.

Completo surtido de novenas cubanas y joyería. Alfileres, Pendedores, Botones-divisas, Gemelos, Cinturones, Botones de pechera, Platos pintados, Papel *weight*, Fotografías, Papelería.

Lléguense á ver todo esto ó entérense por lista.

TODOS DEBEMOS LLEVAR

EL EMBLEMA DE LA PATRIA

Y SER PATRIOTAS.

GEO. H. ROSENBLATT
202 Broadway, NEW YORK.
Fidat. Catálogos.

CONSTITUCION

DE LOS

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

CON UN

A P É N D I C E

CONTENIENDO LOS DERECHOS DEL HOMBRE PROCLAMADOS POR EL CONGRESO AMERICANO EN 1775, LA DECLARACION DE INDEPENDENCIA, JULIO 4 DE 1776 Y LOS DERECHOS DEL HOMBRE PROCLAMADOS POR LA REPUBLICA FRANCESA EN 1789.

Véndese el ejemplar á 10 centavos, y á \$1.00 la docena; en el exterior 12 centavos y \$1.20 respectivamente. Imprenta "América," 284, Pearl Street, New York.

Dr. Joaquín L. Dueñas

Ha trasladado su domicilio al 2010 Columbia Avenue, Philadelphia, donde se ofrece á sus amigos y clientes.